

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintiséis de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1216
Radicado:	760013110012-2021-0388-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	JONATHAN Y DANIELA ORTIZ BONILLA
Demandado:	EDGA HUMBERTO ORTIZ SOLANO
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta emitida por LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CALI, en la que informa que la persona encargada de realizar los despachos comisorios remitidos por los juzgados es el Dr. CARLOS JAVIER SOLER PARRA, por lo que el despacho comisorio No. 006 del 14 de marzo de 2022, fue remitido a este para su trámite.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Código de verificación: **8daae4f305afcc8745bafdf4ba12d3165fbc6b226fe46169b2640a5923b8dc6d**

Documento generado en 26/05/2022 02:12:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>